

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga).
Subvención concedida: 424.136,58 euros.
Finalidad: Carril bici 2009. Benalmádena 2009 Ciudad 21.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Antequera (Málaga).
Subvención concedida: 425.998,20 euros.
Finalidad: Carril bici 2009. Antequera Ciudad 21.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Málaga (Málaga).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Instalación de Mobiliario Urbano relacionado con la red de infraestructuras para la bicicleta en la Ciudad de Málaga.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Marbella (Málaga).
Subvención concedida: 28.499,99 euros.
Finalidad: Implantación de aparcamientos para bicicletas ciudad de Marbella.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Mijas (Málaga).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Proyecto «Muévete en bici».

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Punto de acceso y descanso para recorrido cicloturista situado en antiguo camino de Málaga, s/n, frente al Colegio Axarquía, Vélez Málaga.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Construcción de vías ciclistas en Lebrija.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Memoria técnica de construcción de vías ciclistas en el núcleo urbano principal de Los Palacios y Villafranca.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Écija (Sevilla).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Proyecto de urbanización del carril para bicicletas (tramo 1) en Écija.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Carril bici (anillo norte) en el núcleo de San José de la Rinconada.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Construcción de vías ciclistas.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).
Subvención concedida: 426.000,00 euros.
Finalidad: Proyecto de implantación de «carril bici» medidas de lucha contra el cambio climático.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Fomento del uso de la bicicleta.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (Sevilla).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Lucha contra el cambio climático dentro del Programa de sensibilización Ambiental Ciudad 21.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Proyecto fomento uso de la bicicleta.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla).
Subvención concedida: 28.500,00 euros.
Finalidad: Proyecto para el fomento del uso de la bicicleta mediante el nuevo carril bici Montequinto.

Sevilla, 19 de febrero de 2010.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del procedimiento sancionador, con expediente núm. GR/2009/841/AG.MA/ENP, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 11 de enero de 2010, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a los efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente núm.: GR/2009/841/AG.MA/ENP.

Denunciado/a: José Luis Ruiz Quirós.

DNI/CIF: 07.497.996-L.

Último domicilio conocido: C/ Barcelona, 26, 1.º C, C.P. 28100 Alcobendas, Madrid.

Infracción: Tipificada en los artículos 26.1.d) y 26.2.l) de la Ley 2/89, de 18 de julio, del Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, calificadas como leve la primera y grave la segunda.

Sanción: Multa por importe de 120,20 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 9 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del procedimiento sancionador, con expediente núm. GR/2009/784/AG.MA/ENP, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 10 de diciembre de 2009, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de